

COMUNICADO DE LA VII SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS DE CHIAPAS

- AL GOBIERNO DE CHIAPAS Y DE MÉXICO
- A LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE CHIAPAS Y DE MÉXICO
- A LOS HERMANOS MESTIZOS, HOMBRES Y MUJERES
- A LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO Y DEL PAÍS
- A LA PRENSA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
- A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL MUNDO

Nuevamente, desde el corazón del Valle de Jovel, corazón de la resistencia india de Chiapas, el Consejo General de las Regiones Autónomas (RAP) nos hemos concentrado durante cinco días para hacer una evaluación de nuestro caminar durante estos once meses de práctica de nuestra autonomía de hecho y presentar los avances de los planes y proyectos elaborados por el Consejo Ejecutivo de las RAP.

En esta evaluación los parlamentarios comunitarios, en donde participan mujeres y hombres, cada uno explicó su experiencia e Informe de trabajo de este caminar en el corazón de cada una de las comunidades de base sobre el proyecto de liberación en el nuevo amanecer.

Varias son las dificultades a las que nos hemos enfrentando en esta gran tarea y responsabilidad. Así, las mujeres y los hombres que están encargados de impulsar estas tareas, algunos nos hemos puestos tristes, y otros nos damos el ánimo y nos alimentamos de la esperanza que nos dá la certeza de que nos asiste la razón y el derecho en nuestro quehacer de autonomía; esfuerzo que es compartido con otros pueblos indígenas hermanos que se encuentran en el mismo camino y que participan en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía. Porque los pueblos indios estamos convencidos de nuestra historia y de la sabiduría de nuestros abuelos de ayer, de nuestros abuelos de hoy, que nos están guiando para el nuevo despertar.

En esta VII Sesión de la Asamblea acordamos dirigir este comunicado con las palabras de nuestro corazón:

1. Nos da esperanza el saber que el proyecto de iniciativa de Ley que las RAP ha venido impulsando y compartiendo con centenares de pueblos y organizaciones indígenas del país, haya sido aprobado por la III Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía realizada el pasado 26 y 27 de agosto en la ciudad de Oaxaca y que el EZLN ha hecho suya esta propuesta al adherirse públicamente a ésta a través de un comunicado enviado a la II Asamblea que realizamos el 27 y 28 de mayo en Lomas de Bacúm, Sonora en territorio autónomo del pueblo Yaqui.

2. Igualmente nos estimula seguir adelante porque el poder ejecutivo y el poder legislativo, a través de la COCOPA, han llegado a la conclusión de que para arribar a una paz con dignidad en Chiapas, ésta tendrá como condición el reconocimiento y la plena vigencia de los derechos específicos de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo que el EZLN ha tomado con mucho interés que este tema sea tratado en el marco de las mesas de las negociaciones de paz.

Estos acuerdos alegran nuestro corazón porque nos damos cuenta que el resto de la sociedad nacional ha comprendido que nuestra propuesta de autonomía no es de ninguna manera separatista y que por el contrario constituye un esfuerzo de fortalecimiento a la federación al plantear medidas políticas incluyentes, que no hacen peligrar de ninguna manera la soberanía nacional.

3. De los acuerdos de esta VII sesión destacan:

a. Constituir un CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS. Para tales efectos se han destinado las ex-instalaciones del Instituto Nacional Indigenista, ubicado en el Valle de Jovel, actualmente sede del Consejo General de las Regiones Autónomas. Se ha previsto la capacitación en diferentes áreas, tales como carpintería, mecánica industrial, agroecología y aprovechamiento forestal, agropecuarias, comunicación, artes y cultura, medicina, música y lenguas, entre otras.

b. A partir de la resistencia civil en las regiones autónomas, que incluyó el cierre masivo de escuelas en las regiones con el objetivo de elaborar una nueva propuesta educativa que fuera coherente a las realidades culturales, históricas y filosóficas de nuestros pueblos mayas; para este año escolar, las RAP hemos elaborado nuestra propuesta de EDUCACIÓN MAYA que deberá de ser impartida en los pueblos indígenas de la entidad. Esta nueva orientación incluye incorporar cuatro temas específicos: gramática y literatura maya, matemáticas mayas, ciencias sociales (historia, derecho y valores mayas) y ciencias naturales (conocimientos y tecnologías agrícolas mayas) que constituyen la primera etapa, con un proyecto piloto, actualmente en proceso de negociación con la Secretaría de Educación Pública.

c. Con fundamento en el artículo 4º constitucional, el Convenio Núm. 169 de la OIT y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, todas ellas leyes constitucionales de México, acordamos demandar al

A gobierno estatal y federal la creación de un FONDO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS (FAPICH), que tiene como objetivo crear una bolsa financiera para impulsar el desarrollo económico y social, así como el fortalecimiento y regeneración de los recursos naturales en las regiones y comunidades indígenas de la entidad. Este Fondo tiene como principio el ejercicio del derecho al autodesarrollo, que reconoce la legislación nacional e internacional sobre derechos indígenas. El fondo se nutrirá, principalmente, de los recursos que aporte la explotación petrolera y la venta de la generación de energía eléctrica producida en la entidad, de la que demandamos el 50% de los mismos, en virtud de que tales explotaciones se realizan sobre territorios indígenas y/o de otros que nos han sido despojados. Para dar contenido a este Fondo, la VII Sesión del Consejo General trabajó durante cinco días para definir el perfil de las demandas y de los proyectos de desarrollo, que en su primera fase se han estimado en un total de

La VII Sesión de la Asamblea General concluyó con una ceremonia maya para darle vida y fuerza a todos los acuerdos tomados y para fortalecer nuestro espíritu para realizar con toda responsabilidad las tareas que nos hemos propuesto y construir fuerza para concentrarnos el próximo 12 de octubre de 1995, fecha en la que celebraremos el primer aniversario de la autonomía indígena en Chiapas.

Dado en Valle de Jovel, el 10 de septiembre de 1995

CONSEJO GENERAL DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
PLURIÉTNICAS

S. de la

Dip. Gen. Jovel

Antonio Hernández

topo label

Mérida